FUNDAMENTOS

El programa de Televisión "Y entonces… cómo es?" realiza entrevistas en profundidad con personajes autóctonos de nuestra comarca, en ellas se pueden conocer las peculiaridades de los entrevistados que aunque no son notorios en términos usuales, sus realidades cotidianas nos dicen mucho de la vida en la región, lo que hace a las entrevistas trascendentes y originales.

Este programa rompe con lo tradicional y pone en juego nuestra esencia, utilizando un tono alegre que hace imposible no involucrarse. La Sra. Carlota Van Gerbhet sostiene "que su programa intenta mostrar estas realidades con la finalidad de atraer hacia los televidentes la energía imprescindible de amar su lugar de residencia, apuntando a entender el hombre que hoy construye la sociedad".

Esta producción cuenta con el aval de la Fundación Alma Patagónica, y también fue considerada de interés comunitario por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Recibió seis premios Nacionales Lanín de Oro, compitiendo con veinticuatro provincias, incluidas Universidades con departamento Audiovisual:

1) Mejor Dirección TV durante dos años consecutivos 2013 y 2014.

2) Mejor Conducción – Animación Femenina.

3) Mejor Programa Educativo, durante dos años consecutivos 2013 y 2014.

4) Mejor Programa Especial 2012.

La productora lleva grabados 85 programas en FULL HD a través de cámaras en sonido estéreo. Éstos se encuentran en el aire por el Canal 6 de Bariloche desde el 10 de octubre de 2014; por el Canal AVC –Bariloche y Villa La Angostura- desde el 13 de febrero de 2011; por el Canal 10 de Roca con una amplia audiencia en las Provincias de Río Negro y Neuquén; por último, por el CanalSatelital Colsecor, con alcance a todo el país incluida la Antártida Argentina.

Por el arduo trabajo que la Señora Carlota Von Gebhardt realiza para dar a conocer las particularidades locales que la zona anida, es que se solicita a esta Legislatura Provincial se declare de interés el programa "Y entonces... cómo es?".

Por ello:

Autor: Beatriz Contreras.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Se declara de interés provincial y cultural el programa de televisión "Y entonces… cómo es?", realizado por la productora Carlota Von Gebhardt y que se transmite por el Canal AVC Bariloche y Canal 6 de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.